

QUILMES, 22 SET. 2003

VISTO el expediente Nº 827-0004/03, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente se tramita el otorgamiento de subsidio en cabeza de la Dra. Silvia Alonso, por la suma de pesos nueve mil quinientos cuarenta y siete (\$ 9.547,00).

Que dichos fondos serán destinados a ejecutar, en todos sus términos las obligaciones asumidas con el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Proyecto de Investigación "Diseño y caracterización de nuevos sistemas lipídicos para transporte y liberación controlada de drogas y su posible aplicación como inmuoayudantes";

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Otorgar un subsidio en cabeza de la Dra. Silvia Alonso, por la

suma de pesos nueve mil quinientos cuarenta y siete (\$ 9.547,00), para ser destinado a ejecutar en todos sus términos las obligaciones asumidas con el CONICET.

ARTICULO 2º: El gasto autorizado en el artículo anterior, deberá imputarse a la partida 5.1.6., correspondiente al presupuesto 2003, de acuerdo con la Resolución del Consejo Superior Nº 202/02.

ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R. Nº 152/03

SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

JULIO M. VILLAR  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES